Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Dirección de Empleo

La Habana, 31 de julio de 2017 "Año 59 de la Revolución"

DE-RS-636

Cro: Reynier Palacios Villalón Director de Trabajo Provincial La Habana

Estimado compañero:

La egresada Adriana Nápoles Ferrer, graduada de nivel superior de la especialidad Licenciado Derecho, en el curso 2016-2017, fue asignada a la Fiscalía Provincial La Habana, entidad perteneciente al Fiscalía General de la República, en la provincia de La Habana.

Contamos con las cartas de ambos organismos, solicitando su reubicación. El organismo la libera por haber mantenido vínculos con el centro que la acepta durante sus prácticas laborales.

Ponemos el caso a su disposición, para que se le efectúe el cambio de boleta hacia la Empresa Cubana de Navegación Aérea S.A, perteneciente al OSDE CACSA, en esta provincia.

Saludos,

Lic. Jesús Otamendiz Campos.